

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE AGROCAPRICH O CIA. LTDA. LLEVADA A CABO EL DIA JUEVES 10 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Cuenca, en la sala de sesiones de la compañía, el día Jueves 10 de Abril del 2014 a las 16H00 se instala la Sesión de la Junta General de Socios de AGROCAPRICH O Cía. Ltda., encontrándose presente los socios: Dr. Juan Pablo Páez Coronel; el Abg. Xavier Augusto Páez Coronel; el Econ. Jorge Francisco Páez Coronel, la Srta. Joselyn María Páez Coronel, al estar presente el 100% del capital social, la junta tiene carácter de Universal.- Preside la Sesión el Dr. Juan Pablo Páez Coronel, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Abg. Xavier Páez Coronel- El Sr. Presidente declara instalada la sesión y solicita al Sr. Secretario dar Lectura al Orden del Día: 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2013. 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por el año 2013. 3.- Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la compañía, por el ejercicio económico 2013. 4.- Designación de comisario Principal y Suplente. El Orden del Día, es aprobado por unanimidad, acto seguido, el Señor Presidente dispone continuar con el mismo.

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.**

Por secretaría se da lectura al informe del Gerente General Abg. Xavier Páez Coronel. El informe es aprobado unánimemente por los socios.

**2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME QUE PRESENTA EL SR. COMISARIO Y EL AUDITOR EXTERNO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013.**

EL Comisario Sra. Ximena Viteri Cerda, lee su informe y en conclusión manifiesta que la Administración ha cumplido con las recomendaciones de los organismos de control, así como con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, asimismo destaca que los procesos de control son los adecuados y que están encaminados a velar por los intereses institucionales, los estados financieros representan en los aspectos más significativos y presentan razonablemente la situación económica-financiera y el resultado operacional.

Expone que se ha cumplido con lo que determina la Ley de compañías, el SRI, sin embargo, no se deben descuidar las obligaciones y las recomendaciones del mismo, se debe disponer la capacitación tributaria del personal administrativo, por los constantes cambios que se presentan.

**3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2013**

Por secretaría se da lectura a los aspectos más importantes de los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2013, esto es el balance general y el estado de resultados.

Los asistentes luego de algunas puntualizaciones, aprueban por unanimidad los resultados financieros.

**4.- DESIGNACION DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL PERIODO 2014.**

La junta en forma unánime reelige a la Sra. Ximena Viteri Cerda como Comisario Principal para el periodo estatutario 2014, en lo que tiene que ver con el comisario Alterno se vuelve a nombrar al Sr. Leonardo Malo Heredia.

Siendo las dieciocho horas y treinta minutos, se clausura la reunión, concediéndose un receso para la elaboración de la respectiva acta. Reinstalada la sesión y una vez que se da lectura a esta acta, la misma se le aprueba por unanimidad, firmando para constancia los asistentes.



**Econ. Francisco Páez Coronel**



**Econ. Joselyn Páez Coronel**



**Sra. Ximena Viteri Cerda**



**Dr. Juan Pablo Páez Coronel**



**Dr. Xavier Páez Coronel**